



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025  
Bicentenario de Bolivia  
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

  
LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

Sucre, 18 de julio de 2024

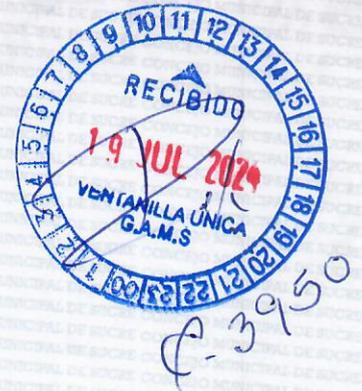
**H.C.M. PIE N° 115/24**

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**Su Despacho.-**



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 79 de 18 de julio de 2024, ha tomado conocimiento del Informe N° 121/24, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

### **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 115/24**

De conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica Municipal N° 330/2023, Dígase a la Máxima Autoridad del Órgano Ejecutivo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías Municipales o Unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita con documentación de respaldo, respuesta a la **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO**, en base al siguiente cuestionario:

1. Informe con documentación de respaldo cual es el estado del trámite del Señor Saúl E. Paredes Palacios.
2. Información documentación de respaldo en que unidad se encuentra a la fecha el trámite del LIC. SAÚL E. PAREDES PALACIOS representante de COFAN. Así mismo indique si existe algún obstáculo técnico o administrativo que impide que este trámite pueda avanzar.
3. Informe con documentación de respaldo desde cuando se tiene en dependencias del órgano ejecutivo los tramites de los señores Lic. Saúl E. Paredes Palacios de la Cooperativa **COFAN R.L.** y el Lic. Daniel J. Armando Serrudo H., ambos presuntos propietarios de terrenos en la Ex Urbanización San Juan Bautista colindantes con la Avenida 6 de Agosto camino al aeropuerto Juana Azurduy de Padilla

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Abg. Yoranda Edith Barrios Villa  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

  
Prof. Eduardo Serafin Lora Siñani  
**CONCEJAL SECRETARIO a.i. DEL CONCEJO  
MUNICIPAL**

